

Este documento ha sido descargado de:  
This document was downloaded from:



*Nulan*

**Portal *de* Promoción y Difusión  
Pública *del* Conocimiento  
Académico y Científico**

**<http://nulan.mdp.edu.ar> :: @NulanFCEyS**

**+info <http://nulan.mdp.edu.ar/2632/>**

## **Las tendencias del mercado de trabajo argentino frente a la política económica actual<sup>1</sup>**

Marcos Esteban Gallo ([marcosgll@yahoo.com.ar](mailto:marcosgll@yahoo.com.ar))

Eugenio Actis Di Pasquale ([edipasq@mdp.edu.ar](mailto:edipasq@mdp.edu.ar))

Grupo Estudios del Trabajo (CIEyS-FCEyS-UNMdP)

Mesa 4. Condiciones de trabajo, inserción y trayectorias laborales.

### **RESUMEN**

En el presente trabajo se pretende analizar el impacto sobre el mercado de trabajo de la política económica implementada por el gobierno actual. A tal efecto, se evalúan los principales lineamientos del programa implementado hasta el momento, en particular, respecto a la política cambiaria, monetaria, fiscal, comercial y salarial.

Las tendencias del mercado laboral se abordan a partir del análisis de variables como las tasas básicas del mercado de trabajo, el número de trabajadores asalariados registrados, el porcentaje de trabajadores asalariados no registrados y la evolución de los salarios reales, entre otras.

Las fuentes de datos son secundarias e incluyen informes del Ministerio de Economía de la Nación, el Informe Monetario mensual del BCRA, los informes de prensa del INDEC correspondientes a nivel general de precios y nivel de actividad económica, la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), la información del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) y las estadísticas trimestrales del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial (OEDE-MTEySS).

Los resultados obtenidos servirán como insumo para la descripción, el monitoreo y la evaluación de la efectividad y equidad de las políticas públicas vigentes.

---

<sup>1</sup> Ponencia presentada en las Primeras Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de Mar del Plata – Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Mar del Plata – 30 y 31 de marzo de 2017

## **ANALISIS MACROECONOMICO**

El cambio de gobierno acontecido en Argentina en diciembre de 2015 implicó un profundo cambio en la orientación de la política económica. En tal sentido, la nueva administración no se propuso simplemente corregir los desequilibrios macroeconómicos acumulados durante la gestión anterior, sino que puso en marcha numerosas reformas que afectan aspectos medulares del funcionamiento de la economía argentina.

En efecto, el gobierno actual implementó transformaciones significativas en lo que respecta a la política cambiaria, monetaria, fiscal, tarifaria y de comercio exterior, entre otras áreas, y parece decidido a avanzar sobre el régimen laboral y previsional. En líneas generales, la política macroeconómica llevada a cabo no parece guardar consistencia con los objetivos de equilibrar los frentes externo y fiscal. Sí parece, en cambio, guardar coherencia si se establece como hipótesis que los objetivos principales son inducir un descenso estructural en el nivel de los salarios reales y promover una significativa transferencia de ingresos a favor de sectores específicos.

Una de las primeras medidas que dispuso la administración asumida en diciembre de 2015 fue una notoria devaluación nominal que en pocos meses –entre noviembre de 2015 y febrero de 2016- acumuló una variación del 53%. Si se toma en cuenta la cotización promedio de febrero de 2017, la devaluación acumulada desde diciembre de 2015 alcanza al 62%.

La devaluación fue acompañada por la eliminación de retenciones a las exportaciones de numerosos productos primarios –con la excepción de la soja cuya alícuota fue reducida del 35% al 30%- y por la derogación de los Registros de Operaciones de Exportación (ROEs) que imponían límites cuantitativos a las exportaciones de algunos productos primarios con impacto en el costo de la canasta básica. El efecto de estas medidas fue un salto en el nivel de inflación, el cual, medido por el IPC-9 Provincias estimado por el Centro de Estudios y Formación de la República Argentina (CIFRA) de la CTA, pasó de un 26,9% en 2015 a un 41% en 2016. Este aumento en el ritmo de variación de los precios se vio también estimulado por el incremento en las tarifas de servicios públicos, los cuales no sólo afectan el costo de vida por su impacto directo en la canasta básica, sino que también afectan los costos de producción de numerosas empresas que se ven obligadas a ajustar sus precios de

venta. De esta manera, las posibles ganancias de competitividad derivadas de una devaluación son contrarrestadas por el aumento en el precio de insumos esenciales.

Así, las empresas que tienen su producción orientada al mercado interno se ven sometidas a una doble presión. Por un lado, el mencionado aumento en los costos de producción. Por otro lado una menor demanda, ocasionada por la contracción de los salarios reales y el incremento del desempleo, temas que se analizan en detalle en los próximos apartados. Estas tendencias tuvieron como consecuencia una reducción del consumo privado, el cual en el segundo y tercer trimestre de 2016 exhibe caídas interanuales del 2,6% y del 3,1% respectivamente.

A ello debe agregarse el incremento de los costos financieros impulsado por las políticas del BCRA. En tal sentido, a pocos días del cambio de gobierno, las nuevas autoridades monetarias iniciaron una frenética emisión de LEBACs, las cuales hacia febrero de 2017 alcanzan un stock de \$ 625.000 millones, lo que representa un 77% de la base monetaria y un 81% de las reservas de divisas del BCRA, considerando un tipo de cambio nominal de 15,72 pesos por dólar. La emisión de LEBACs tiene por finalidad retirar pesos de la circulación a fin de aliviar la presión sobre el dólar. Para ello el BCRA se vio obligado a incrementar las tasas de interés que paga por las LEBACs y a acortar sus plazos de vencimiento. Así, en febrero de 2017 las LEBACs a 35 días de plazo –el tramo más corto- pagaron una tasa de interés nominal anual del 23% -luego de haber alcanzado el 38% en abril de 2016-, en tanto que el 67% de las LEBACs emitidas vence en un plazo menor a tres meses, mientras que hasta noviembre de 2015 el plazo mínimo de vencimiento era de 90 días (BCRA, 2017).

La tasa que pagan las LEBACs constituyen un piso para las tasas activas que perciben los bancos comerciales por los créditos otorgados, dado que ningún banco le prestará a un particular a una tasa menor a la que puede obtener adquiriendo LEBACs, lo que tiene la ventaja adicional de ser una operación exenta de riesgos de incobrabilidad. Dado que durante gran parte de 2016 la tasa que rinden las LEBACs estuvo por encima del 30% y que recién en diciembre perforaron el piso del 25%, el costo del crédito para las pequeñas y medianas empresas experimentó un alza considerable, al igual que el costo del financiamiento al consumo.

La conjunción de costos más elevados y de niveles de consumo en retroceso ocasionó una fuerte caída de la inversión, la cual disminuyó un 8,3% en el tercer trimestre de 2016 con respecto a igual período de 2015, mientras que la caída interanual de los tres primeros trimestres arroja un promedio de 4,7%.

La contracción de la inversión y del consumo privado tienen su correlato en la disminución del Producto Bruto Interno, el cual exhibe una caída interanual del 3,8% en el tercer trimestre de 2016 y una baja promedio del 2,3% en los tres primeros trimestres de dicho año con respecto al mismo lapso de 2015.

En el plano fiscal, el Informe de Ejecución Presupuestaria de la Administración Nacional indica que en 2016 el Resultado Financiero arroja un déficit de \$ 482.000 millones, mientras que en 2015 dicho concepto arrojó un resultado negativo de \$ 221.000 millones. En lo que respecta al Resultado Primario sin Rentas Financieras, el mencionado informe indica que en 2016 dicho rubro presenta un déficit de \$ 365.000 millones, un 50% más elevado que el déficit registrado en 2015. Si se tiene en cuenta que la inflación registrada en 2016 es del 41%, estas cifras indican importantes incrementos de los déficit públicos en términos reales (Ministerio de Hacienda, 2017).

Si se analiza en detalle la Ejecución Presupuestaria de la Administración Nacional puede observarse que este incremento de los resultados negativos se debe más a una contracción de los ingresos que a un incremento de los gastos. En tal sentido, en 2016 los Ingresos Totales experimentaron un crecimiento a valores corrientes del 35% en relación a 2015, mientras que los gastos primarios –excluidos los pagos de intereses de la deuda pública– subieron un 37%, en ambos casos por debajo de la inflación. Dentro de los Ingresos Totales, los Ingresos Tributarios –el rubro más importante– crecieron un 38%, en tanto que los Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social subieron un 33%, siempre en términos nominales.

En el primer caso, estos números reflejan una contracción real de la recaudación tributaria de la Administración Nacional, debida tanto a la caída en el nivel de actividad como a la eliminación de las retenciones a las exportaciones para la mayoría de los productos primarios. En el segundo caso, los Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social se contraen en términos reales como consecuencia de dos fenómenos sobre los cuales se profundizará en las siguientes secciones: la pérdida de puestos de trabajo

registrados en el sector privado y un aumento de los salarios nominales por debajo de la inflación.

Cabe destacar que a lo largo de 2016 la estructura tributaria argentina se ha tornado más regresiva. En efecto, al analizar la composición de la recaudación por tipo de impuesto es posible observar que en 2016 la recaudación en concepto de Impuesto al Valor Agregado (IVA) creció un 34,7% con respecto a 2015, la del Impuesto a las Ganancias subió un 13,5% y la de Bienes Personales creció un 7,3%, siempre en términos nominales. En cambio, los Derechos de Exportación recaudados cayeron un 5,8%, aun cuando la devaluación incrementó significativamente los precios en pesos de los productos de exportación. Es sabido que el peso del IVA recae fundamentalmente sobre los sectores de menor poder adquisitivo, en tanto que los otros tributos mencionados afectan a los sectores de mayores ingresos.

En lo que respecta al pago de intereses de la deuda pública, son por lejos el rubro de gastos que más creció, pasando de \$ 107.000 millones en 2015 a \$ 296.000 millones en 2016, lo cual representa un incremento nominal del 176%. Esta variación se explica por el inicio de un nuevo ciclo de endeudamiento que implicó la emisión de una deuda adicional de U\$S 60.000 millones a lo largo de 2016 (CIFRA, 2017).

En el frente externo, la balanza comercial presentó un superávit de U\$S 2.220 millones, lo que contrasta con el déficit de U\$S 2.970 millones registrado en 2015. No obstante, esta mejora en el resultado del comercio exterior se debe más a una contracción de las importaciones –producto a su vez del retroceso en el consumo y la inversión- que a un repunte de las exportaciones. En efecto, en 2016 las importaciones cayeron un 6,9% con respecto a 2015, mientras que las exportaciones crecieron sólo un 1,7%. Este magro desempeño de las exportaciones se explica por la disminución en el precio internacional de los productos de exportación, los cuales cayeron un 4,6% en el marco de un comercio mundial deprimido, mientras que las cantidades exportadas aumentaron un 6,6%. Por su parte, la variación de las importaciones se corresponde con una caída del 10,4% en los precios, la cual más que compensa el aumento del 3,8% en las cantidades importadas. Al respecto, resulta destacable el notorio aumento en las cantidades importadas de bienes de consumo, las cuales crecieron un 17% en 2016. El hecho de que las cantidades importadas de bienes de consumo crezca, al mismo tiempo que el consumo cae, necesariamente tiene

como contrapartida la sustitución de producción local por artículos extranjeros, con la consecuente destrucción de puestos de trabajo. Estas tendencias son consecuencia de la relajación de los controles a las importaciones implementados por el actual gobierno, que a pocos días de asumir eliminó el sistema de Declaraciones Juradas Anticipadas de Importaciones, reemplazándolo por el mucho más laxo régimen de Licencias de Importación. De esta manera se configura un escenario sumamente hostil para las empresas que orientan la producción al mercado interno, ya que además del aumento de costos – productivos y financieros- y de la caída de la demanda, deben afrontar la competencia acrecentada de productos extranjeros.

El magro superávit comercial logrado en 2016 se vio compensado con creces por la salida de divisas a través de diversos canales financieros. Así, según datos del Balance Cambiario, durante 2016 el país perdió U\$S 15.400 millones por el pago de “Intereses” y “Utilidades y Dividendos”, a lo que debe agregarse U\$S 9.950 que salieron al exterior en concepto de “Formación de activos externos del sector privado no financiero”, lo que habitualmente se conoce como *fuga de capitales*. En conjunto, la economía argentina perdió por estas vías una suma superior a los U\$S 25.300 millones, la cual fue cubierta exclusivamente con endeudamiento externo. En efecto, sólo gracias al crédito externo se pudo mantener el nivel de reservas de divisas del BCRA, las cuales pasaron de U\$S 24.800 millones de dólares en diciembre de 2015 a U\$S 48.500 millones en febrero de 2017.

Cabe destacar que este drenaje de recursos por vías financieras fue potenciado por la liberalización de los movimientos de capitales de corto plazo y por la eliminación de las restricciones a la compra de divisas, medidas que el actual gobierno adoptó a pocos días de asumir como parte medular de su política económica.

En suma, la gestión del gobierno asumido en diciembre de 2015 ha tenido como ejes directrices la contracción del mercado interno y la fuga de divisas al exterior financiada con un abultado endeudamiento externo. En el plano social, ello se refleja en una mayor concentración de ingresos, una desestructuración creciente del mercado de trabajo y una contracción de los salarios reales.

## LA EVOLUCION DEL MERCADO DE TRABAJO

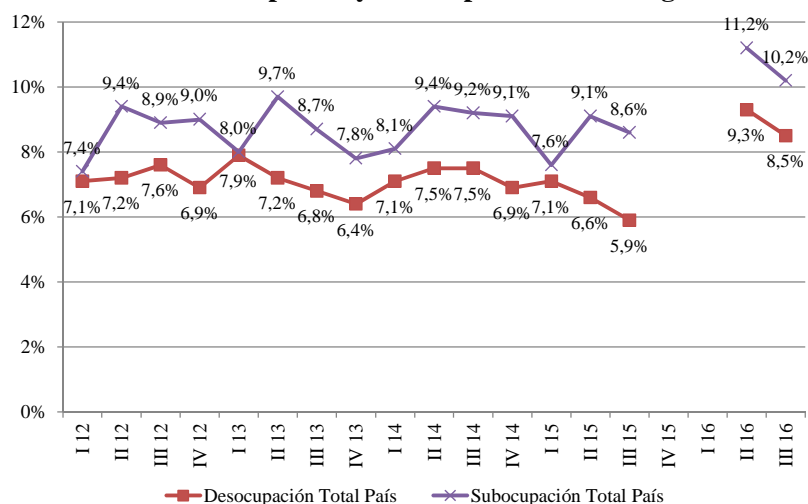
El contexto macroeconómico referido en el apartado anterior ha contribuido de forma negativa a la dinámica del mercado de trabajo. Tanto la desocupación como la subocupación se incrementaron en el segundo y tercer trimestre de 2016, respecto igual periodo de 2015. Este primer fenómeno, junto con el estancamiento del nivel de ocupación, se refleja en el incremento de la tasa de actividad, tal como se detalla a continuación.

En 2016, la tasa de desocupación para el total de aglomerados aumentó en poco más de 2,5 puntos porcentuales (p.p.) respecto a igual periodo de 2015. El último dato disponible para el tercer trimestre de 2016 indica que pasó de 5,9% a 8,5% (Gráfico N° 1). En valores absolutos son 1.069.000 personas que no trabajan y buscan activamente un empleo sin conseguirlo.

Por otra parte, la tasa de subocupación, superó los dos dígitos. Es decir, que en 2016 más del 10% de la Población Económicamente Activa (PEA) trabajó menos de 35 horas semanales por causas involuntarias (Gráfico N° 1). Y la mayor parte de esa población - cerca del 70% de los subocupados- buscó activamente un trabajo.

No obstante, esta mayor presión en el mercado de trabajo no fue ocasionada exclusivamente por los desocupados y subocupados, dado que en el conjunto de la población ocupada aumentó la búsqueda de trabajo (GrET, 2016).

**Gráfico N° 1: Tasa de Desocupación y subocupación - Total Aglomerados urbanos**

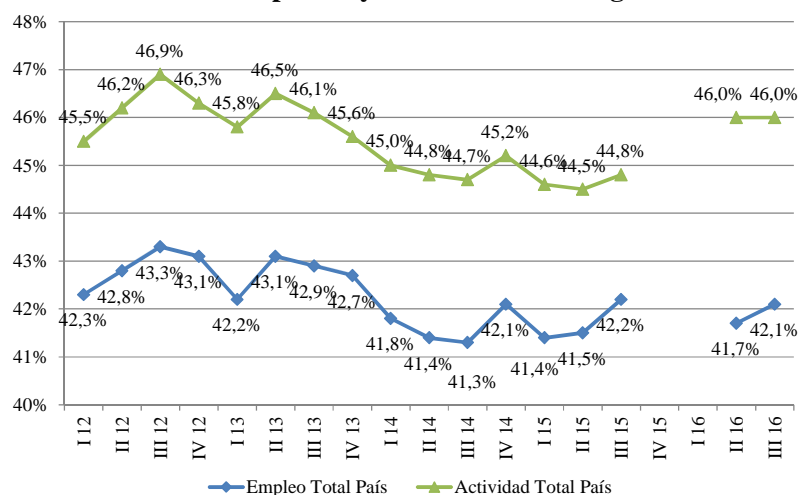


Fuente: elaboración propia en base a la EPH.



Respecto al nivel de ocupación, la tasa de empleo se mantuvo casi constante con respecto a igual período del año anterior -alrededor del 42%-. Este fenómeno, junto con el mencionado aumento de la desocupación se corresponden con el incremento de la tasa de actividad, que superó el 46% en el tercer trimestre de 2016 (Gráfico N° 2).

**Gráfico N° 2: Tasa de Ocupación y Actividad- Total Aglomerados urbanos**



Fuente: elaboración propia en base a la EPH.

No obstante, que la tasa de empleo se mantenga constante no implica que no haya deterioro en las relaciones laborales. Tengamos en cuenta que la tasa de empleo se calcula como la proporción de ocupados en la población total, y esto involucra a un conjunto heterogéneo de categorías ocupacionales -asalariado, cuenta propia, empleador y trabajador familiar sin salario-, calidades de empleos -registrado y no registrado- y comportamientos de búsqueda -busca y no busca trabajo-, como mencionamos en párrafos anteriores.

En lo que respecta a la categoría ocupacional, en el segundo trimestre de 2016 se observa un pequeño aumento en el porcentaje de trabajadores por cuenta propia, que va en desmedro de los trabajadores asalariados (Cuadro N° 1). Esto estaría indicando un incipiente pasaje hacia actividades informales por parte de aquellos que son expulsados de puestos de trabajo en relación de dependencia (Labrunée y Gallo, 2005).

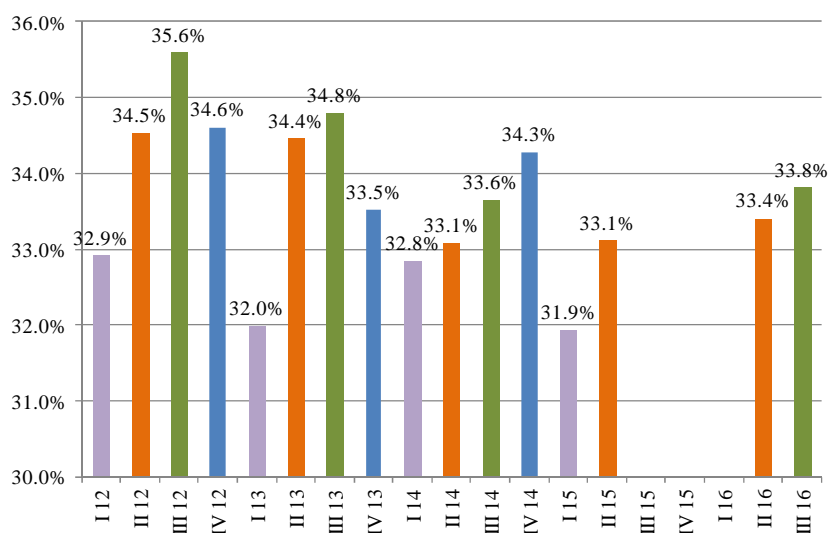
**Cuadro N° 1. Proporción de trabajadores según categoría ocupacional.  
II trimestre de 2012 al II trimestre de 2016.**

CATEGORIA OCUPACIONAL	II-12	II-13	II-14	II-15	II-16
<b>Patrón</b>	4,0%	4,0%	3,4%	3,5%	3,6%
<b>Cuenta propia</b>	19,1%	19,7%	19,9%	19,3%	20,3%
<b>Obrero o empleado</b>	76,3%	75,7%	76,1%	76,7%	75,6%
<b>Trabajador familiar sin remuneración</b>	0,6%	0,6%	0,5%	0,5%	0,5%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: elaboración propia en base a la EPH.

En cuanto al porcentaje de asalariados no registrados sobre el total de trabajadores asalariados, en 2016 se evidencia un leve deterioro en esa proporción, lo que representa un quiebre respecto a la tendencia observada en años anteriores. Dado que los últimos datos disponibles de 2016 corresponden al segundo y tercer trimestre, centramos el análisis en la evolución de esos trimestres desde 2012. En este sentido, si primero observamos los segundos trimestres de cada año –barras de color naranja en el Gráfico N° 3-, el porcentaje de asalariados “en negro” fue cayendo del 34,5% en 2012 al 33,1% en 2015 y un leve incremento a 33,4% en 2016. Asimismo, en los terceros trimestres -barras de color verde del Gráfico N°3- fue descendiendo desde 35,6% en 2012 al 33,6% en 2014, creciendo al 33,8% en 2016.

**Gráfico N° 3: Porcentaje de trabajadores asalariados no registrados.  
Total Aglomerados urbanos**



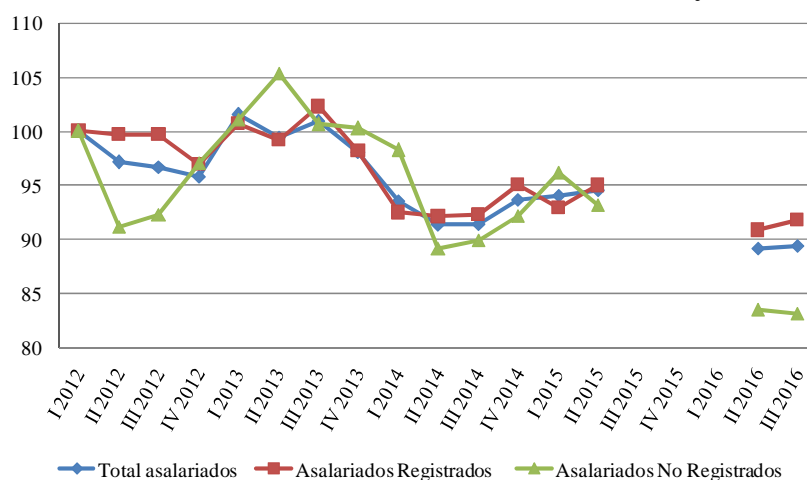
Fuente: elaboración propia en base a la EPH.

Este deterioro en la calidad del empleo también se evidencia en los datos provenientes de registros administrativos del sistema de seguridad social -el Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA)-.

## EVOLUCIÓN DE LOS SALARIOS REALES

El año 2016 también marca un claro punto de inflexión en relación a la evolución de los salarios reales. En efecto, en el marco de una aceleración del proceso inflacionario, la mayor parte de las paritarias acordadas en los primeros meses de 2016 establecieron aumentos de los salarios nominales que se ubicaron entre el 30 y el 35%, distribuidos en varios tramos<sup>2</sup>, quedando significativamente por debajo de la variación de precios. De esta manera, en el segundo y tercer trimestre de 2016 los salarios reales alcanzaron el nivel más bajo desde comienzos de 2012, experimentando una caída del 5,7% entre el segundo trimestre de 2016 y el mismo período del año anterior (Gráfico N° 4).

**Gráfico N° 4: Evolución relativa de los salarios reales entre 2012 y 2016 – Total país**



Fuente: elaboración propia en base a la EPH.

Como es de esperar, esta contracción afectó en mayor medida a los trabajadores no registrados, los cuales vieron caer el poder adquisitivo de su salario en un 10,4% en el

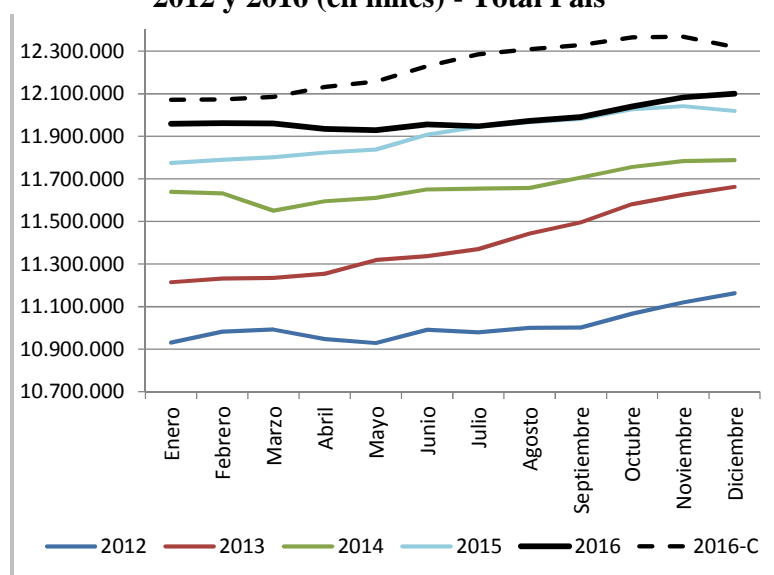
<sup>2</sup> El cronista comercial, “Gremio por gremio, cómo cerraron las paritarias en lo que va del año”, 18/05/2016. Disponible en: <http://www.cronista.com/economiapolitica/Gremio-por-gremio-como-cerraron-las-paritarias-este-ano-20160510-0110.html> ; Balinotti, N. “El cierre de las paritarias, muy por encima de los pronósticos del Gobierno”, La Nación, 27/06/2016. Disponible en: <http://www.lanacion.com.ar/1912856-el-cierre-de-las-paritarias-muy-por-encima-de-los-pronosticos-del-gobierno>

período mencionado, mientras que los trabajadores registrados sufrieron una disminución en sus remuneraciones reales del 4,4%.

### **EL ESTANCAMIENTO EN LA CREACION DE TRABAJO REGISTRADO: RESULTADO NETO DE PÉRDIDAS Y ¿GANANCIAS?**

Al analizar la evolución del número de trabajadores declarados en el SIPA entre los años 2012 y 2016, se observa que en este último año se produjo un freno a la creación de puestos de trabajo registrados. Esto se deduce al ver el Gráfico N° 5 donde cada línea representa la evolución del número de trabajadores en los distintos meses de un mismo año. Solamente la línea del año 2016 se encuentra solapada a la del año 2015. De hecho, si en cada mes de 2016 el trabajo registrado hubiera crecido al promedio de lo que aumentó interanualmente entre 2012 y 2015, el resultado sería el que refleja la línea punteada. En ese caso, entre el valor contrafáctico (2016-C) y el valor real (2016) hay una diferencia que en algunos meses llegó a superar las 330.000 personas, y que en el último trimestre representan cerca de 277.000 personas más que hubieran conseguido trabajos registrados.

**Gráfico N° 5: Evolución del número total de trabajadores declarados al SIPA entre 2012 y 2016 (en miles) - Total País**



Fuente: elaboración propia en base a datos del SIPA.

Nota: 2016-C representa la estimación contrafáctica

Sin embargo, este estancamiento surge de un efecto compensador entre las distintas modalidades de ocupación, que tuvieron un impacto diferencial y resulta pertinente analizar.

Las seis modalidades que se especifican en el SIPA incluyen tres tipos de asalariados (privados, públicos y de casas particulares) y tres independientes (autónomos, monotributo y monotributo social). Las dos modalidades que agrupan la mayor ocupación son asalariados públicos y privados que involucran en conjunto alrededor del 78% de los trabajadores registrados. Luego, los monotributistas incluyen algo más del 12%, seguido por asalariados en casas particulares, autónomos y monotributistas sociales, cada uno con algo más del 3%. Esta última modalidad tuvo un fuerte crecimiento entre 2012 y 2013 como parte de las políticas de inclusión social (Cuadro N° 2).

**Cuadro N° 2. Proporción de trabajadores registrados según modalidad de ocupación principal. Meses de Diciembre (2012 -2016)**

<b>MODALIDAD DE OCUPACIÓN</b>	<b>Dic-12</b>	<b>Dic-13</b>	<b>Dic-14</b>	<b>Dic-15</b>	<b>Dic-16</b>
Asalariados privados	54.8%	52.7%	52.3%	52.0%	51.3%
Asalariados públicos	24.1%	24.8%	25.3%	26.0%	26.1%
Asalariados de casas particulares	3.6%	3.9%	3.8%	3.7%	3.8%
Independientes Autónomos	3.7%	3.6%	3.4%	3.4%	3.5%
Independientes Monotributo	12.2%	12.5%	12.3%	12.0%	12.3%
Independientes Monotributo Social	1.7%	2.5%	2.9%	2.9%	3.1%
<b>Total</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>
	<b>11.163.446</b>	<b>11.662.602</b>	<b>11.788.230</b>	<b>12.018.956</b>	<b>12.099.885</b>

Fuente: elaboración propia en base a datos del SIPA.

Desde el año 2012 hasta 2015 se presentaron tasas de crecimiento interanuales positivas en las dos principales modalidades de ocupación. Y dado que los asalariados públicos crecían a un ritmo superior que los privados, fueron ganando participación. No obstante, en 2016, la situación cambia y la proporción de asalariados privados cae en un 0,7%, mientras que los públicos aumentan un 0,9%, la tasa más baja de la serie (Cuadro N° 3).

En el resto de las modalidades se presentan situaciones específicas. En el caso de los asalariados de casas particulares, el fuerte crecimiento registrado en 2013 se encuentra explicado por la promulgación de la Ley 26.844 de servicio doméstico. Luego hay leves

disminuciones durante dos años y en 2016 se vuelve a registrar un pequeño incremento<sup>3</sup> (Cuadro N° 3).

En el caso de los independientes autónomos, si bien la evolución es irregular, el crecimiento del último año puede haber estado acompañado por la recategorización de trabajadores que se encontraban en el régimen de monotributo. No obstante, esta modalidad en vez de disminuir también registró un aumento, debido a que luego de que el Decreto 593/16 extendiera hasta la categoría I de monotributistas el derecho a percibir la Asignación Universal por Hijo, se alentó la registración de un cierto número de independientes informales. Por último, el monotributo social que venía creciendo a tasas decrecientes, fue la modalidad que más aumentó porcentualmente (7,8%).

**Cuadro N°3. Tasas de crecimiento del trabajo registrado interanuales para los meses de Diciembre (2012-2016)**

<b>MODALIDAD DE OCUPACIÓN</b>	<b>2012-2013</b>	<b>2013-2014</b>	<b>2014-2015</b>	<b>Promedio 2012-2015</b>	<b>2015-2016</b>
Asalariados privados	0,6%	0,3%	1,3%	0,7%	-0,7%
Asalariados públicos	7,3%	3,1%	4,9%	5,1%	0,9%
Asalariados de casas particulares	12,5%	-0,9%	-0,6%	3,7%	3,5%
Independientes Autónomos	3,6%	-4,2%	0,1%	-0,2%	3,1%
Independientes Monotributo	7,1%	-0,6%	-0,5%	2,0%	2,8%
Independientes Monotributo Social	56,8%	15,3%	4,4%	25,5%	7,8%
<b>Total</b>	<b>4,5%</b>	<b>1,1%</b>	<b>2,0%</b>	<b>2,5%</b>	<b>0,7%</b>

Fuente: elaboración propia en base a datos del SIPA

Teniendo en cuenta esta dinámica y el análisis contrafáctico realizado al comienzo de este apartado, se puede afirmar que se produjo un aumento del número de trabajadores registrados de 80.000 personas entre diciembre de 2015 y diciembre de 2016, el cual resulta mucho menor al que podría haber sido si hubieran persistido las tendencias verificadas en años anteriores –alrededor de 300.000 de acuerdo a la estimación contrafáctica-. Y esto es

<sup>3</sup> Este fenómeno ocurrido en plena crisis económica se podría explicar desde el lado de la oferta y la demanda de trabajo doméstico. Respecto a la oferta, las mujeres salen al mercado de trabajo con el objetivo de complementar los deteriorados ingresos del hogar. Del lado de la demanda, la mayor parte de las personas que contratan empleadas domésticas pertenecen al decil más rico de ingresos, por ende, si se produce un incremento del número de asalariadas en casas particulares en un momento de crisis económica puede ser explicado por una transferencia de ingresos hacia los sectores de mayor poder adquisitivo.

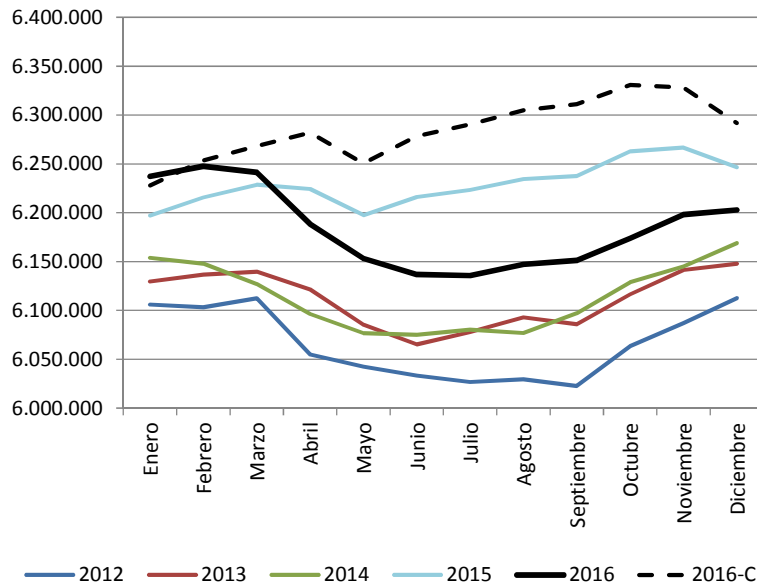
el resultado de una fuerte caída del empleo privado, compensado por un moderado aumento del empleo público y del resto de las modalidades, siendo algunas de ellas las que reciben los menores niveles de protección social y remuneración, tales como el servicio doméstico y el monotributo social.

### **ASALARIADOS PRIVADOS: LOS MÁS AFECTADOS**

El caso de los trabajadores del sector privado es el más preocupante y donde se profundizó más la caída del empleo registrado. Al analizar los datos disponibles desde 2012 hasta 2016 podemos inferir que esta modalidad tiene una clara estacionalidad, presentando los mayores niveles en los meses de verano y los menores, en invierno. Asimismo la tendencia ha sido creciente desde 2012 hasta 2015, con la excepción del año 2014 que casi replicó los valores del año anterior. Sin embargo, en 2016 se produce un fuerte deterioro. A partir del mes de marzo se comienza a generar una pérdida neta de empleo que no llegó a ser recuperada ni sobre el final del año, quedando un total de 6.202.917 asalariados privados. Esto representa un 0,7% menos respecto a diciembre de 2015.

La estimación contrafactual da cuenta de la gravedad de la situación. De haberse generado el mismo incremento interanual promedio que el que se venía produciendo desde 2012 hasta 2015, la cantidad de asalariados privados en diciembre de 2016 tendría que haber sido de 125.000 trabajadores más que los que efectivamente se encuentran en los registros administrativos (Gráfico N° 6). Es decir, que la pérdida de empleos sería mayor que los 67.102 asalariados mencionados en el Grafico N° 6, si tuviéramos en cuenta los puestos de trabajo que realmente se hubieran tenido que generar.

**Gráfico N° 6. Evolución del número total de asalariados privados declarados al SIPA entre 2012 y 2016 (en miles) - Total País**



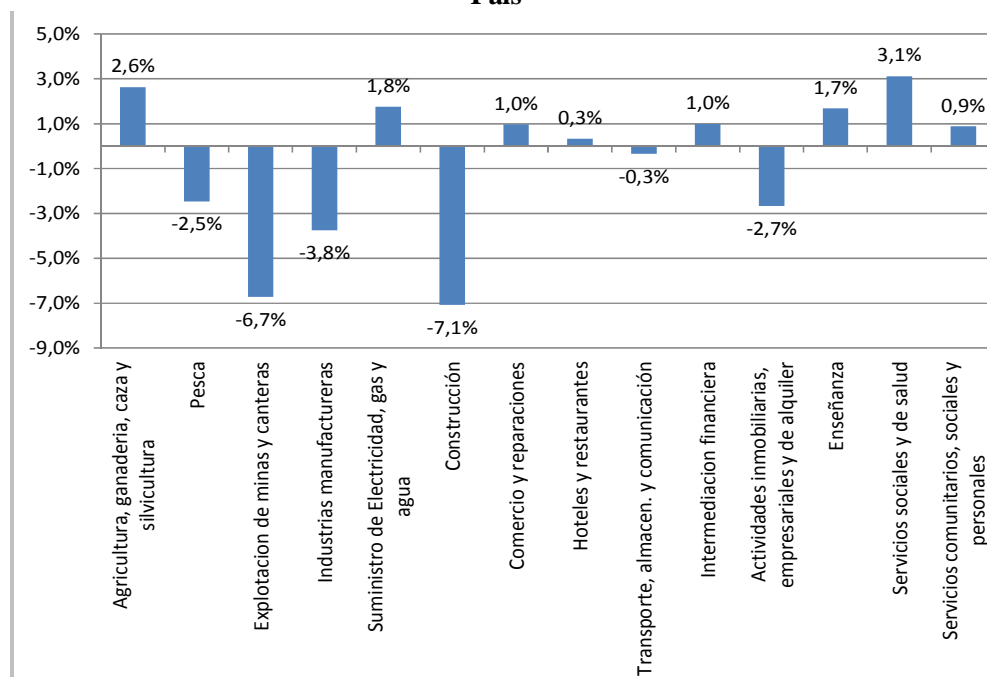
Fuente: elaboración propia en base a datos del SIPA.

Nota: 2016-C representa la estimación contrafáctica

Las ramas de actividad en que se emplean los asalariados privados tuvieron comportamientos diferenciales. Entre las que presentaron la mayor caída porcentual interanual se encuentran: construcción con 31.681 trabajadores menos (-7,1%), explotación de minas y canteras (-6,7%), industria manufacturera con 47.187 trabajadores menos (-3,1%) y actividades inmobiliarias con 22.795 asalariados menos (-2,7%). Por otro lado, entre las ramas que presentaron un incremento de los puestos de trabajo registrados se encuentra servicios sociales y de salud (3,1%), agricultura, ganadería, caza y silvicultura (2,6%) y suministro de electricidad, gas y agua (1,8%), que no lograron compensar la fuerte caída del resto de las ramas. También muestra variaciones positivas intermediación financiera con un aumento de casi 1.500 trabajadores (1,0%), en parte explicado por la alta rentabilidad del sector (Gráfico N° 7).



**Gráfico N° 7: Variación porcentual (entre IV Trimestre 2015 y IV Trimestre de 2016) del número de trabajadores del sector privado declarados al SIPA por rama de actividad Total País**

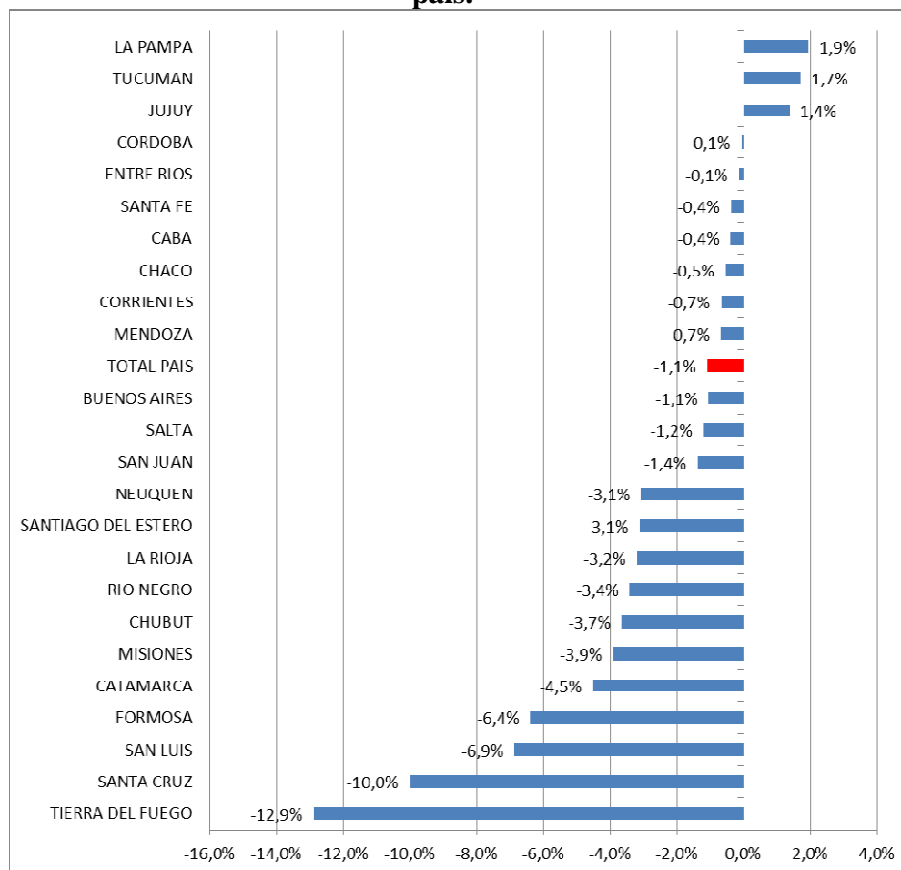


Fuente: elaboración propia en base a datos del SIPA.

Por último, la pérdida de empleo privado registrado se dio en la mayor parte de las provincias argentinas, que llegan a veinticuatro si incluimos la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). Las más perjudicadas en términos porcentuales son Tierra del Fuego (-12,9%), Santa Cruz (-10%), San Luis (-6,9%), Formosa (-6,4%) y Catamarca (-4,5%). Estos porcentajes son demasiado elevados si consideramos que representan una parte sustantiva de la ocupación de cada uno de esos territorios. En cambio, si analizamos el deterioro en términos de cantidad de empleos perdidos, la provincia de Buenos Aires es la que presentó el número más elevado (-20.846), seguida por Santa Cruz (-6.465), CABA (-6.110) y Tierra del Fuego (-5.541).

Solamente en La Pampa, Tucumán y Jujuy se registraron aumentos de entre el 1,4% y el 1,9% que sumados representan 4.315 trabajadores (Gráfico N° 8).

**Gráfico N° 8: Variación porcentual (entre IV trimestre de 2015 y IV trimestre de 2016) del número de asalariados privados declarados al SIPA por provincia y total país.**



Fuente: elaboración propia en base a datos del SIPA.

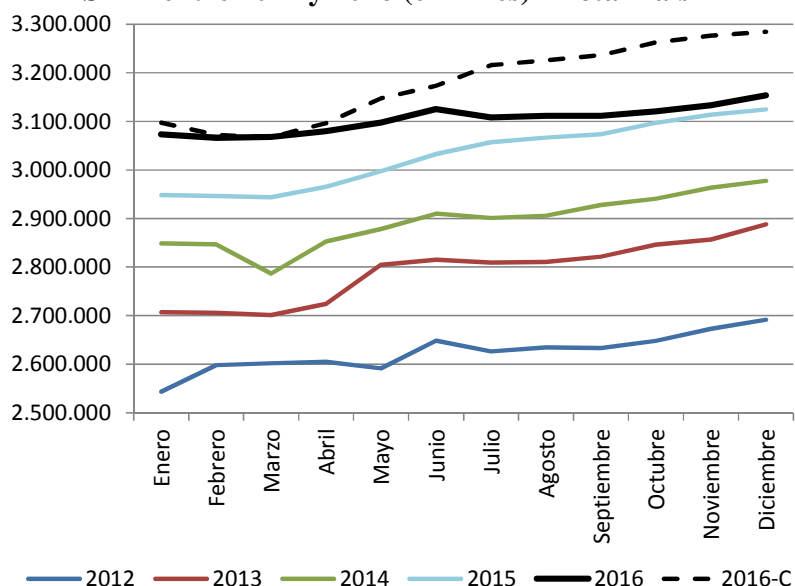
## ASALARIADOS PUBLICOS

El empleo público presentó en 2016 una evolución que no era la esperada de acuerdo a los argumentos que el propio gobierno esgrimía. Al analizar los datos disponibles desde 2012 hasta 2015 podemos inferir que esta modalidad tiene una clara tendencia creciente, finalizando ese año con 3.124.699 empleados. Sin embargo, en los primeros meses de 2016 se produce una pérdida de empleos, levemente recuperada en junio, pero que luego es superada en noviembre y diciembre (3.153.561). Es decir que el año lo finaliza con un aumento interanual del 0,9% a diciembre y del 0,8% respecto al cuarto trimestre.

Nuevamente, la estimación contrafactual permite hacer visible el escenario que se podría haber generado de haber tenido lugar el mismo incremento interanual promedio que el que se venía produciendo desde 2012 hasta 2015. En este caso, la cantidad de asalariados

públicos en diciembre de 2016 tendría que haber sido de 130.885 trabajadores más que los que efectivamente se encuentran en los registros administrativos (Gráfico N° 9).

**Gráfico N° 9: Evolución del número total de asalariados públicos declarados al SIPA entre 2012 y 2016 (en miles) - Total País**



Fuente: elaboración propia en base a datos del SIPA.  
Nota: 2016-C representa la estimación contrafáctica

La última información estadística desagregada por provincia, y todos los niveles de gobierno se encuentra actualizada a junio de 2016 en el Informe de Seguimiento del empleo público nacional, provincial y municipal (MTEySS, 2016). Cabe aclarar que los valores de estos datos se corresponden con puestos de trabajo y no con número de trabajadores, como la analizada hasta el momento<sup>4</sup>. Por este motivo, los valores absolutos son mayores, y en junio de 2016 en vez de considerar 3.125.298 asalariados públicos, estudiaremos los 3.458.448 puestos de trabajo en ese sector.

Por otra parte, las fuentes de información presentan ciertas limitaciones que afectan la correcta medición, principalmente la que proviene de algunos municipios que, o bien, no comunican sus nóminas de trabajadores a la AFIP o lo hacen de manera irregular. Es por ello que el empleo público se encuentra levemente subestimado.

<sup>4</sup> La diferencia radica en que hay trabajadores que pueden tener dos o más puestos de trabajo en el sector público. Por ello, para analizar el impacto de la pérdida o ganancia de empleo en las personas es que el MTEySS elabora la serie estadística con trabajadores, sin importar la cantidad de empleos que tenga en el sector público.

De acuerdo a los principales resultados del informe del MTEySS la mayor parte del empleo público corresponde al ámbito provincial, que concentra el 66% del mismo en Argentina, mientras que un 21% pertenece al empleo público nacional y un 13% al municipal. La evolución interanual entre junio de 2015 y junio de 2016 da cuenta de un crecimiento del empleo público total de 80.000 asalariados (+2,4%) que se replicó en los tres niveles: nacional (+2,5%), provincial (+2,2%) y municipal (+3,3%). Dada la participación del empleo provincial, en valores absolutos fue el nivel que tuvo el mayor incremento (+49.000), seguido por el nacional (+17.000) y el municipal (+14.000).

### **REFLEXIONES FINALES**

La política económica adoptada por el gobierno asumido en diciembre de 2015 tuvo impactos contundentes en el plano social y laboral. En tal sentido, la actual gestión ha puesto en marcha un paquete de medidas que, a pesar de ser caracterizado como un *ajuste*, ha profundizado el déficit de las cuentas públicas y ha propiciado un acelerado endeudamiento externo cuyo principal destino es el financiamiento de una fuga de capitales acrecentada tras la desregulación de la compra de divisas.

En cambio, todas las medidas convergen en una agresión sistemática al mercado interno, el cual se ve atacado desde diversos frentes. Así, al tiempo que las empresas locales pierden competitividad por la suba de tarifas y el aumento de tasas de interés, la apertura importadora tiende a desplazar producción local por artículos extranjeros, con la consiguiente destrucción de puestos de trabajo. El alza del desempleo que esto conlleva erosiona el poder de negociación de los trabajadores y tiende a imponer aumentos de salarios nominales por debajo de la inflación, es decir, recortes de salarios reales. A su vez, la pérdida de poder adquisitivo de los trabajadores deprime aún más el mercado interno, generando caídas en las ventas, cierre de empresas y más destrucción de puestos de trabajo. De esta manera, recesión y desocupación se refuerzan mutuamente, creando un escenario propicio para el recorte de los salarios reales.

Junto con el alza del desempleo, tiene lugar además el aumento en la precarización de las relaciones laborales, manifestada en el incremento del empleo no registrado, y el crecimiento de modalidades laborales propias de la economía informal, como los trabajadores por cuenta propia.

En el escenario analizado, cualquier expectativa de recuperación por la vía de un aumento en las inversiones carece de fundamento. En efecto, las únicas inversiones que podrían prosperar en el actual contexto son aquellas vinculadas a las exportaciones de productos primarios con base en la dotación de recursos naturales del país. Estas actividades tienen poca capacidad de creación de empleo y generan escasos encadenamientos productivos y tecnológicos con el mercado interno. Más aun, un mercado interno deprimido y un elevado desempleo no resultan disfuncionales para los sectores primario-exportadores, dado que orientan su producción al mercado mundial. En cambio, un escenario como el mencionado les resultaría conveniente, en la medida en que presiona a la baja a los salarios reales.

En suma, todo parece indicar que la gestión actual tiene como objetivo prioritario promover un descenso en el nivel estructural de los salarios reales, lo cual es compatible con el proyecto de consolidar un perfil productivo esencialmente primario-exportador.

## **BIBLIOGRAFIA**

- Balinotti, N. (2016). “El cierre de las paritarias, muy por encima de los pronósticos del Gobierno”, La Nación, 27/06/2016. Disponible en: <http://www.lanacion.com.ar/1912856-el-cierre-de-las-paritarias-muy-por-encima-de-los-pronosticos-del-gobierno>

- BCRA (2017). *Informe Mensual de Subastas de LEBACs y NOBACs*. Febrero de 2017. Disponible en: <http://www.bcra.gov.ar/Pdfs/PublicacionesEstadisticas/infolebac.pdf>

- CIFRA (2017). *Informe de Coyuntura N° 22*. Centro de Formación e Investigación de la República Argentina. Confederación de Trabajadores Argentinos. ISSN 2314-3975. Febrero de 2017. Buenos Aires. Disponible en: <http://www.centrocifra.org.ar/docs/IC%2022.pdf>

- El cronista comercial, “Gremio por gremio, cómo cerraron las paritarias en lo que va del año”, 18/05/2016. Disponible en: <http://www.cronista.com/economiapolitica/Gremio-por-gremio-como-cerraron-las-paritarias-este-ano-20160510-0110.html>

- GrET (2016) Informe Sociolaboral del Partido de General Pueyrredon N° 15. Colaboraron: Actis Di Pasquale, E., Gallo, M. y Manfredi, M. Publicación trimestral. ISSN 2525-1503. Diciembre 2016.

- Labrunée M.E.; Gallo, M.E. (2005). “Informalidad, precariedad y trabajo en negro: distinción conceptual y aproximación empírica”. Revista Realidad Económica N° 210, ISSN 0325-1926, IADE. pp. 60-76.

- Ministerio de Hacienda (2017). *Ejecución Presupuestaria de la Administración Nacional. Acumulada a Diciembre de 2016*. Febrero de 2017. Disponible en: [http://www.mecon.gov.ar/onp/html/ejecu\\_mensual/archivos/diciembre16.pdf](http://www.mecon.gov.ar/onp/html/ejecu_mensual/archivos/diciembre16.pdf)

- MTEySS -Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social- (2016) *Seguimiento del empleo público nacional, provincial y municipal. Datos a Junio de 2016*. Informe 2016/02. Subsecretaría de Políticas, Estadísticas y Estudios Laborales.